



Avalan que el Gobierno tome fondos de Infonavit

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

VÍA FAST TRACK, en menos de 24 horas, el pleno del Senado aprobó la iniciativa que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum, con la cual se autoriza al Infonavit disponer de 2.4 billones de pesos de las aportaciones de los trabajadores por concepto de vivienda; se da más representación al Gobierno en el instituto, lo que rompe el carácter tripartita.

Entre gritos, acusaciones y adjetivos de rateros, con 68 votos a favor y 29 en contra, sin abstenciones, la mayoría de Morena, PVEM y PT dieron trámite al dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo (LFT), en materia de vivienda con orientación social.

Ante un salón semivacío, los morenistas y sus aliados autorizaron en votación

económica dispensar el requisito de 24 horas de publicación del dictamen en la *Gaceta Parlamentaria*, además de la segunda lectura, y de inmediato se dio paso a su discusión en el pleno.

El líder de MC, Clemente Castañeda, presentó una moción suspensiva para detener la discusión y contar con más tiempo para analizar a fondo la iniciativa presidencial, pero fue rechazada.

Entre los cambios propuestos en la iniciativa se otorga al Infonavit la facultad de disponer de los recursos de los trabajadores que están bajo su administración; da mayor control al Gobierno sobre las decisiones del instituto, y le concede al director general facultades extraordinarias y excesivas, como el derecho de veto sobre las resoluciones que no sean adoptadas por unanimidad en el Consejo de Administración o por la Comisión de Vigilancia, y el nombramiento del titular del instituto lo hará la o el titular del Poder Ejecutivo.